

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca; a **trece de agosto del año dos mil veinticuatro**, en el salón de Cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones; ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos. --

- BIENVENIDA -

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: buenos días compañeras, compañeros Concejales, público presente, medios de comunicación, a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; hoy martes **trece de agosto de dos mil veinticuatro**. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum. --

- DESAHOGO DE LA SESIÓN -

**PRIMERO.** - Lista de asistentes. El Secretario Municipal; ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: buenos días señor Presidente, señora y señor Síndicos, señoras y señores integrantes de la Comuna, procedo al pase de lista de asistentes. --

C. Luis de León Martínez Sánchez.- Presidente Municipal Constitucional (**presente**).

C. Leticia Josefina Méndez González. - Síndico Hacendaria (**presente**). --

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez. - Síndico Procurador de Justicia (**presente**). -

C. Aderith Braby Martínez Solano. - Regidora de Hacienda (**presente**). -

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (**presente**).

C. Jocabet Salazar Mejía. - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (**presente**).

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. - Regidor de Agencias y Colonias, (**se hace constar que, en términos del artículo 23, del Reglamento para la Sesiones y Comisiones, el Concejal Oropeza Carrasco, justificó al término de la sesión de cabildo, su inasistencia por comisión propia de su encargo**). --

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio.- Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (**presente**). --

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (**presente**). --

C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. - Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (**presente**). --

C. Pablo David Crespo de la Concha. - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, (**presente**). --

C. Víctor Manuel García Nájera. - Regidor de Ecología y Medio Ambiente, (**presente**).

C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (**presente**). Acto seguido el **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, señor Presidente, integrantes de la Comuna, hago constar que se encuentran presentes **12 (doce) de 13 (trece)** Concejales que integran este Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quórum. --

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

**SEGUNDO.** - Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor Secretario. Declaro que existe quórum y se apertura formalmente esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las **DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS** hoy **TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**TERCERO.** - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Municipio, el siguiente punto del orden del día es, lectura y en su caso aprobación del mismo, que contempla el desahogo de ocho puntos a saber. -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de julio del año dos mil veinticuatro. -----
- 5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de Cabildo de treinta de julio del año dos mil veinticuatro. -----
- 6.- Asuntos en cartera. -----

**6.1 Punto de Acuerdo** que propone el Ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional por el que presenta el proyecto de Reglamento para el Otorgamiento del Premio al Mérito Ambiental de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. -----

**6.2 Dictamen número CIDU-R33-FIII-0003/2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; por el que solicita la autorización y/o aprobación de obras públicas, a ejecutarse con recursos del Ramo 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). -----

**6.3 Dictamen número CIDU-IP-002/2024** que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; por el que solicita la autorización y/o aprobación de una obra pública, a ejecutarse con recursos de la cuenta de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024. -----

**6.4 Dictamen número CIYDU-006/2024** que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; por el que solicita la autorización para la cancelación de la obra FAISMUN-039-004/2024. -----

**7. Asuntos Generales.** -----

**7.1** Participación del Concejal **Víctor Manuel García Nájera**, Regidor de Ecología y Medio Ambiente. -----

**7.2** Entrega del Premio Municipal de la Juventud 2024, al Ingeniero **DIONEY GARCÍA SÁNCHEZ**. Ello, con base en el oficio DIMJ/232/2024, suscrito por el Director del IMJUVE de este Ayuntamiento. -----

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

7.3 Toma de protesta e integración del Cabildo juvenil 2024, del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, con base en el oficio número DIMJ/231/2024, suscrito por el Director del IMJUVE. -----

**Señoras y señores Concejales**, es el orden del día programado para la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha. Toma la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: gracias Secretario; compañeras y compañeros está a su consideración el orden del día por si alguien desea hacer uso de la voz. **(se hace constar que solicitan participación en asuntos generales, los Concejales Estrada Bautista y Crespo de la Concha)** Prosiguió diciendo: de no existir ninguna otra participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Cabildantes, se somete a votación el orden del día. Quienes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano **(se hace constar que todos los Concejales levantan la mano)**. Continuó diciendo: señoras y señores Concejales, el orden del día se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Concejales presentes. Queda desahogado este punto, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: Edil, el siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, que es del tenor siguiente -----

**CUARTO. - Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha treinta de julio del año dos mil veinticuatro.** El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: el acta de sesión ordinaria de cabildo anterior se les dio a conocer previamente, ¿alguien desea hacer algún comentario? **(se hace constar que no participa ningún Concejal)** prosiguió diciendo: caso contrario, le pido al señor Secretario consulte a este Honorable cabildo si se dispensa la lectura del acta de fecha treinta de julio del año dos mil veinticuatro y si esta se aprueba.-----

**VOTACIÓN:** el **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Presidente, señoras Regidoras, señores Regidores, someto a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha treinta de julio del año dos mil veinticuatro. Quienes voten a favor de la dispensa de lectura y la aprobación del acta referida, manifiéstelo levantando la mano (todos los Concejales levantan la mano). Hago constar la unanimidad, Concejales: por tanto, **quedó aprobada la dispensa de lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de la fecha antes indicada, por UNANIMIDAD de votos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.** Con lo que queda desahogado este punto señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: primer Concejal, integrantes de este órgano colegiado, el punto número cinco del orden del día es el: -----

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

QUINTO. – Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: procederé a dar lectura de las notificaciones realizadas: - - - - -

5.1 Mediante circular número 067-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: - - - - -

ÚNICO: remítase a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, la propuesta de declaratoria municipal del área destinada voluntariamente a la conservación denominada «YODOYAA» y que forma parte del paraje «El tecolote» propiedad del ciudadano Juan Gabriel Pérez Avendaño, presentada por el Señor Presidente Municipal para su revisión y posterior dictamen. - - - - -

5.2 Mediante circular No. 068-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: - - - - -

PRIMERO.- Se aprueba la convocatoria para el otorgamiento de la «MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN» y se ordena su publicación en los estrados del Palacio Municipal. - - - - -

SEGUNDO.- Se instruye a la coordinación de comunicación social, publicarla en los diferentes medios de comunicación oficiales con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento. - - - - -

TERCERO.- Se declara la Explanada de la Libertad de Expresión, ubicada en el Parque Independencia, recinto oficial para celebrar sesión solemne y pública de Cabildo el día ocho de septiembre de dos mil veinticuatro, a las nueve horas. Cabildantes, son los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha treinta de julio del año dos mil veinticuatro, que se cumplimentaron, queda sin materia este punto, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León

Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Ediles, el punto seis del orden del día es el relativo a los: - - - - -

SEXTO. - Asuntos en cartera. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: el primer asunto enlistado es: - - - - -

6.1 Punto de Acuerdo que propone el Ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional por el que presenta el proyecto de Reglamento para el otorgamiento del Premio al Mérito Ambiental de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Éste, el asunto a considerar Municipio. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, le pido dé lectura al punto de acuerdo que presento ante este Honorable Cabildo. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco da lectura a lo siguiente: «Integrantes del Honorable Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Con fundamento en los artículos 115, fracciones I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 45, 46 fracción I, 47 primera párrafo, 68 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 3, 9 fracción I y 15 del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Honorable

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León del Estado de Oaxaca, presento el siguiente Punto de Acuerdo, para que sea expuesto, discutido y aprobado en sesión ordinaria de Cabildo, las razones que lo sustentan son los siguientes antecedentes. UNO.- con fecha primero de enero del año dos mil veintidós, mediante sesión ordinaria de Cabildo, fueron aprobadas las comisiones municipales, entre ellas fue aprobada la Comisión de Reglamentos, integrado por los Síndicos Municipales; Síndico Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González y el Síndico de Procuración de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez y la Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, Gloria Naxhiely Estrada Bautista. Considerandos. PRIMERO.- Que las facultades que se le otorgan al Municipio están plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al referir entre los siguientes en el artículo 115: "Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley". "Los Municipios tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal". Así es como se manifiesta que la reglamentación debe contener normas de observancia general que requiera el gobierno y la administración municipal, basándose en las necesidades de todas las áreas del municipio. SEGUNDO.- Que el marco normativo del ayuntamiento, constituye el conjunto de normas jurídicas de un Municipio, en el que expresan su calidad de gobierno democrático y la labor legislativa es con la cual los Ayuntamiento legitiman democráticamente su administración pública, al ordenar con ello los servicios que provee. TERCERO.- Que la importancia de la organización administrativa radica en la obligatoriedad de ceñir todas las actuaciones a la legislación municipal aplicable, en este caso el Reglamento para el otorgamiento del premio al mérito ambiental de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, contribuye en establecer los criterios y procedimientos, para que el premio se otorgado a las y los candidatos que, a juicio del Consejo Calificador, merezcan tal distinción. El cual cumplirá con el objeto de reconocer a las personas físicas o morales, autoridades auxiliares, instituciones públicas o privadas, así como a las organizaciones de la sociedad civil que han realizado acciones, proyectos y/o programas trascendentales que contribuyen a la sustentabilidad y cuidado ambiental en nuestro municipio, el que deberá ser entregado el día cinco de julio, de cada año, fecha en que se celebra el día mundial del Medio Ambiente, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el quince de diciembre de mil novecientos setenta y dos. Donde se instó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de las que México forma parte, para que emprendan en ese día, actividades en todo el mundo que reafirman su preocupación por la preservación y mejoramiento del medio ambiente, con miras a profundizar la conciencia ambiental. CUARTO.- Que este tipo de acciones impacta directamente en la agenda 2030. El objetivo 16 de la referida agenda

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

2030 denominado "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", responde a la necesidad de lograr que la sociedad promueva instituciones eficaces para facilitar el acceso a la justicia social para todas las personas, por lo que este tipo de acciones ayudan en gran medida a convocar a todos los actores sociales y partes interesadas, para abordar en conjunto la realidad de la crisis climática, brindando soluciones concretas para abatir los rezagos en materia ecológica, incentivando las acciones a favor del medio ambiente, debido a ello, estriba la importancia del análisis de esta propuesta reglamentaria, que consta de veinticuatro artículos y dos transitorios. Por tal razón, es imperativo la implementación de este nuevo reglamento en materia ambiental, ya que es necesario contar con un ordenamiento jurídico, que brinde certeza jurídica y que permita fundamentar todas y cada una de las acciones que se realizan para el otorgamiento del referido premio municipal. **Punto de Acuerdo.** - PRIMERO: se presenta el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO AMBIENTAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. SEGUNDO: se remita esta propuesta a la Comisión de Reglamentos para que emita el dictamen respectivo, para en su caso la debida aprobación correspondiente. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a tres de agosto del año dos mil veinticuatro. Atentamente "El respeto al derecho ajeno es la paz" ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca», se anexa la propuesta del reglamento. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, hemos escuchado la lectura del Punto de Acuerdo que propongo ante este Honorable Cabildo, se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido señor Secretario, toma la votación correspondiente. - - - - -

**VOTACIÓN: El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: primer Concejal, señora y señor Síndicos, señoras y señores Regidores, se somete a votación el Punto de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal Constitucional. Quienes voten a favor del Punto de Acuerdo presentado, manifiéstelo levantando la mano. Se hace constar la unanimidad. Por tanto, con fundamento en los artículos 43 apartado A, fracción I y 68 fracción XXXVI, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: - - - - -

**ÚNICO: remítase la propuesta de Reglamento para el Otorgamiento del Premio al Mérito Ambiental de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a la Comisión de Reglamentos para su análisis y posterior dictamen.** En ese sentido, notifíquese y cúmplase. Señor Presidente, ha quedado sin materia el punto citado. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente asunto en cartera. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: sí Presidente; Concejales, el segundo punto enlistado es el relativo al: - - - - -

**6.2 Dictamen número CIDU-R33-FIII-0003/2024 que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica**

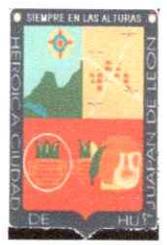
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; por el que solicita la autorización y/o aprobación de obras públicas, a ejecutarse con recursos del Ramo 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, para que exponga ante el Pleno su dictamen. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio** quien dice: muchas gracias Presidente, compañeros Concejales, pongo a su consideración el dictamen referido suscrito por las integrantes de la Comisión de Infraestructura, en razón a que se les notificó previamente el dictamen, solamente les solicito nos dispensen la lectura íntegra del mismo y leer la parte resolutiva correspondiente. (**Se hace constar que, en el acta, se transcribe el dictamen total**). **Dictamen número CIDU-R33-FIII-0003/2024** obras con recursos del Ramo 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2024. Integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, presentes. **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e Ingeniero Víctor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54, 55, 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 9 fracción I, 26, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante Ustedes, para su autorización el presente Dictamen de las obras a llevarse a cabo con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para ser discutido y votado, en sesión de Cabildo, las razones que lo sustentan son las siguientes antecedentes: PRIMERO.- Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós, mediante sesión ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario. SEGUNDO.- Con fecha veintitrés de marzo del año

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio. TERCERO.- Con fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés se aprobó mediante sesión extraordinaria de Cabildo, el Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024. CUARTO.- Que con fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se realizó la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2024, así como la priorización de obras por los Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y Representante del Núcleo Rural, tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y están inmersos en el plan, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana. QUINTO.- Con fecha nueve de abril de la presente anualidad fue aprobado el PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO), ejercicio fiscal 2024 a financiar con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo General 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios e Ingresos Propios), recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2024. Debido a que la Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano así como la Dirección Responsable de Obra Pública como área técnica, presentan la documentación necesaria que integran los expedientes para solicitar la aprobación de las obras con cargo al recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, en base a ello esta Comisión: Dictamina el siguiente Acuerdo: UNICO.- Las ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, aprueban por unanimidad de votos presentar las siguientes obras, a llevarse a cabo con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para este ejercicio fiscal 2024, con un importe total \$ 2'919,627.08 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 08/100 M.N.) **01**) Número de la obra: FAISMUN-039-053-2024; nombre de la obra: **Construcción de red de agua entubada en la Agencia Municipal de Ahuehuetlán de González**; Ubicación: Agencia Municipal de Ahuehuetlán de González; modalidad: Contrato; Importe total: \$508,687.35 (QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 35/100, M.N.)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



02) Número de obra: FAISMUN-039-054-2024; nombre de la obra: **Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Emperatriz (cuarta etapa)**, en

Agencia de Policía el Carmen; ubicación: Agencia de Policía El Carmen; modalidad: Contrato; importe total: \$1'112,630.73 (UN MILLÓN CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 73/100 M.N.). 03) Número de obra: FAISMUN-039-055-2024; nombre

de la obra: **Construcción de pozo noria en la Colonia Buena Vista**; ubicación: Colonia Buena Vista; modalidad: Administración directa; importe total: \$743,778.00

(SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100, M.N.). 04) Número de obra: FAISMUN-039-056-2024; nombre de la obra:

**Ampliación del sistema de agua entubada en la calle Francisco Toledo en la Colonia San Pedro los Pinos**; ubicación: Colonia San Pedro los Pinos; modalidad:

Contrato; importe total: \$137,456.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). 05) Número de obra:

FAISMUN-039-057-2024; nombre de la obra: **Ampliación de drenaje sanitario en la calle Francisco Toledo en la Colonia San Pedro los Pinos**; ubicación: Colonia San

Pedro los Pinos; modalidad: Contrato; importe total: \$417,075.00 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Así lo resolvieron, y firman,

los integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, en el palacio municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, calle Valerio Trujano número uno, Colonia centro, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Atentamente las integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano,

**Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo; **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario y por la parte técnica, Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano y el Ingeniero Víctor Alonso

Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal. Comentarles compañeros Concejales que, para presentar este dictamen, las integrantes de la Comisión de Infraestructura nos reunimos con los Agentes y Comités de las respectivas

colonias y los beneficiarios directos de las mismas, a efecto de acordar y hacerles de su conocimiento el proyecto, los alcances, y firmar el convenio de colaboración correspondiente. Está a su consideración compañeros Concejales, gracias. El

**Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante

Concejal Pablo. Toma el uso de la voz, el **Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha** quien dice: muchas gracias,

señor Presidente, buenos días compañeras, compañeros Concejales, público que el día de hoy nos acompañan y a los que nos siguen a través de los medios electrónicos.

Hacer una observación, no tanto al dictamen que se presenta, pero sí relacionado con la obra pública. Hoy, en el dictamen que nos presentan se ha quitado esa parte que en

algun momento observé, en cuanto a la mampara que trae los datos y los montos de la obra. Esta mampara, que está contemplada en la obra pública por lineamiento



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

normativo, tiene que informarse de esa manera al público en general y a los beneficiarios; sin embargo, comentar que se han dejado estas mamparas... ¡no puede ser esto!... aparte de la contaminación que están generando. En el caso de la calle Vásquez, el tiempo que se tiene que ya se terminó esa obra, hay cinco mamparas señor Presidente, compañera Regidora, ¡cinco mamparas metálicas! que en cada obra se contempla en gastos estas mamparas. Tenemos mamparas de hace un año, de hace dos años, tenemos mamparas metálicas con la información de obras. Me tocó ir en alguna ocasión en representación del Presidente Municipal al CECYTE, y nos posible que todavía están las mamparas metálicas de la construcción de las aulas de esa escuela, es decir del año dos mil diecisiete. Este tipo de contaminación que se está realizando; entonces la petición, muy en concreto a la Regidora, es que reutilice precisamente esas mamparas para cumplir con la normatividad de informar y que no se queden contaminando el medio ambiente, durante años, ese tipo de mamparas metálicas, que tiene un valor en cada obra. Esa sería mi observación en cuanto a la obra pública, gracias. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañero, ¿alguien más? adelante compañera Valentina. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio** quien dice: muchas gracias, coincido con el Regidor Pablo en cuanto a que se afea un poco el entorno, aunque tiene una función de informar, como bien lo dice, y además es en cumplimiento a los lineamientos de la aplicación de los recursos, que tenemos que poner esos letreros, esas láminas, para especificar muy claramente de qué fondo se hizo esa obra, el monto, la modalidad y todo lo que nos marca el propio reglamento al respecto. Sin embargo, no lo dejamos porque queremos que estén ahí, sino porque debemos cumplir con los lineamientos por cuestiones de auditoría. De todas maneras, voy a corroborar el dato, en cuanto el número de años que tiene que permanecer exacto, para poder retirarlos y, en un momento dado, si así lo aprobamos en el Cabildo, no solamente esas, sino damos un recorrido por toda la ciudad, por todo el Municipio, en la que existen muchas láminas de administraciones anteriores, diez años, quince años y que por alguna razón no se han quitado. Corroboro ese dato, en cuanto el tiempo que deben quedarse, y procederemos al retiro si ya es posible, pero considero que para esta administración aún no es posible. Pero, quizás, para hacer una limpieza para las administraciones anteriores, sería bueno mejorar nuestro entorno. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañera. ¿alguien más? Adelante Concejal Pablo. Toma el uso de la voz, el **Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha** quien dice: muchas gracias Presidente, comentar que, obviamente y como lo dije muy claro, es parte de una normatividad que se tiene que cumplir con la publicidad, y principalmente detallar la inversión de la obra pública que se está realizando. Sin embargo, todos los expedientes técnicos cuentan con su soporte fotográfico, en el que se demuestra y se acredita haber cumplido con la normativa que nos exige. No puede ser esto, dejarlo por años. Hoy estamos poniendo a consideración de este Cabildo, precisamente un Reglamento para fomentar el cuidado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



al medio ambiente y no es posible que nosotros estemos con un tema de extremo. Porque si es por el tema de una auditoría, sería tan absurdo como dejar los andamios para que vean que sí construimos la obra pública, o sea, la obra pública se realiza y se acabó. No es necesario que el reglamento (hace una pausa diciendo, y dirigiéndose a algunos Concejales que estaban hablando entre ellos: a ver compañeros, yo creo que, si todos tenemos la oportunidad de participar de manera educada en un cabildo, y pido la palabra deben respetar) quiero precisar en ese tema que no existe una normatividad, para que se dejen mamparas oxidándose durante años y contaminando el medio ambiente, cuando ya se cumplió la función, es decir, la obra ya se concluyó y la obra se tiene que utilizar, la obra se tiene que poner a disposición del servicio público, no permanecer por años para poder demostrar que la obra cumplió con lo que marca la normatividad. Entonces, en ese sentido, también me apego a los que propone la Regidora, pero, sí, en un tema de urgencia, tenemos que ser congruentes, si escuchamos la exposición de motivos del reglamento que puso el Presidente Municipal a consideración, en donde viene toda una argumentación de estar muy preocupado por el medio ambiente pero, por otro lado, la misma autoridad municipal contamina de manera injustificada al tener ese tipo de mamparas en la vía pública. Entonces, para que la Regidora pueda verificar eso y a la brevedad posible, señor Presidente, digo, parece de risa, pero es incongruente, tenemos un Reglamento del Medio Ambiente y por el otro lado, no nos interesa la contaminación ambiental verdaderamente. Entonces, solamente como que estamos ahí, haciendo una proyección de preseas, de méritos, y pues... el buen juez por su casa empieza. Es cuanto, muchas gracias. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias, ¿alguien más? Si no hubiera alguna otra participación, al terminar asuntos generales, voy a invitarlos una vez más a los Sábados del Colono, donde hacemos precisamente limpieza de barrancas, parques, y como al compañero le interesa el cuidado del medio ambiente, vamos a ir a levantar basura al parque y de paso si nos encontramos algunas placas, también las levantamos para que no contaminen. Señor Secretario, le pido levante la votación correspondiente **VOTACIÓN: El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señoras, señores, se somete a votación el Dictamen número **CIDU-R33-FIII-0003/2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicitan autorización para la ejecución de 05 (CINCO) obras a ejecutarse con recursos del Ramo 33 Fondo III. Quiénes voten a favor del Dictamen presentado, con la modificación solicitada, manifiéstelo levantando la mano. Se hace constar la unanimidad. Por tanto, en apego a los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción III de la particular del Estado; 1º, 25 fracción IV, 33 apartado A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, y 43 apartado C, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente

**ACUERDO:** -----

**ÚNICO: se aprueba el Dictamen número CIDU-R33-FIII-0003/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 05 (CINCO)**





RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

obras descritas en el dictamen, para llevarse a cabo con recursos del Ramo 33 Fondo III (fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, FAISMUN), ejercicio fiscal 2024. Con un importe total de \$2'919,627.08 (Dos millones novecientos diecinueve mil seiscientos veintisiete pesos 08/100 M.N.) siendo las siguientes obras: - - - - -

01) Número de la obra: FAISMUN-039-053-2024; Nombre de la obra: Construcción de red de agua entubada en la Agencia Municipal de Ahuehuetlán de González; Ubicación: Agencia Municipal de Ahuehuetlán de González; Modalidad: Contrato; Importe total: \$508,687.35 (QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.). - - - - -

02. Número de obra: FAISMUN-039-054-2024; Nombre de la obra: Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Emperatriz (cuarta etapa), en Agencia de Policía el Carmen; Ubicación: Agencia de Policía el Carmen; Modalidad: Contrato; Importe total: \$1'112,630.73 (UN MILLÓN CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 73/100 M.N.). - - - - -

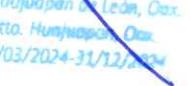
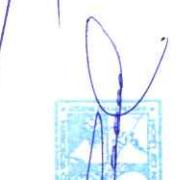
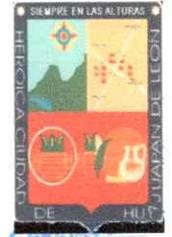
03) Número de obra: FAISMUN-039-055-2024; Nombre de la obra: Construcción de pozo noria en la Colonia Buena Vista; Ubicación: Colonia Buena Vista; Modalidad: Administración directa; Importe total: \$743,778.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). - - - - -

04) Número de obra: FAISMUN-039-056-2024; Nombre de la obra: Ampliación del sistema de agua entubada en la calle Francisco Toledo en la Colonia San Pedro los Pinos; Ubicación: Colonia San Pedro los Pinos; Modalidad: Contrato; Importe total: \$137,456.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). - - - - -

05) Número de obra: FAISMUN-039-057-2024; Nombre de la obra: Ampliación de drenaje sanitario en la calle Francisco Toledo en la Colonia San Pedro los Pinos; Ubicación: Colonia San Pedro los Pinos; Modalidad: Contrato; Importe total: \$417,075.00 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). En ese sentido, notifíquese y cúmplase. - - - - -

Señor Presidente, queda desahogado este punto del orden del día. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Honorable Cuerpo Edilicio, el tercer punto enlistado es el relativo al: - - - - -

6.3 Dictamen número CIDU-IP-002/2024 que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; por el que solicita la autorización y/o aprobación de una obra pública, a ejecutarse con recursos de la cuenta de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario. Tiene nuevamente el uso de la voz la ciudadana Valentina Teresa Vásquez Ambrocio, Regidora y Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para que



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

exponga ante el pleno del Cabildo, su Dictamen. Toma el uso de la voz la **Regidora y Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadana Valentina Teresa Vásquez Ambrocio**, quien dice: muchas gracias Presidente, en los mismos términos del dictamen anterior, solicitar respetuosamente dispensar la lectura íntegra del dictamen, y solo autorizar la parte resolutiva de este dictamen que se presenta a su consideración. **(Se hace constar que en el acta se transcribe la totalidad del dictamen)**. Dictamen número **CIDU-IP-002/2024**, obras con recursos de la cuenta de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024. Integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, presentes. **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e Ingeniero Víctor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54, 55, 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 9 fracción I, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante Ustedes, para su autorización el presente Dictamen de las obras a llevarse a cabo con recurso de la cuenta de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024, para ser discutido y votado, en sesión de Cabildo, las razones que lo sustentan son las siguientes antecedentes: PRIMERO.- Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós, mediante sesión ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario. SEGUNDO.- Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio. TERCERO.- Con fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés se aprobó mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024. CUARTO.- Que con fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se realizó la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2024, así como la priorización de obras por los Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

Representante del Núcleo Rural tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y están inmersos en el plan, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana. QUINTO.- Con fecha nueve de abril de la presente anualidad fue aprobado el PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO), a financiar con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo General 28, recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2024. SEXTO.- Que derivado de escuchar las necesidades y requerimiento de las Agencias y Colonias de nuestro Municipio en los recorridos por estas, así como de las audiencias públicas en el programa «Miércoles del Ciudadano» y valorar los rezagos más sentidos de la población que requieren una atención inmediata de la autoridad municipal en atenciones a estas necesidades. Debido a que la Dirección General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano así como la Dirección Responsable de Obra Pública como área técnica, presentan la documentación necesaria que integran los expedientes para solicitar la aprobación de las obras con recurso de la cuenta de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024, anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, en base a ello esta Comisión: Dictamina el siguiente Acuerdo: ÚNICO.- Las ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, aprueban por unanimidad de votos presentar la siguiente obra, a llevarse a cabo con recurso de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024, con un importe total de \$647,947.59 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100, M.N.) Número de obra: **IP-039-003-2024**. Nombre de la obra: **Ampliación de red de electrificación en la Colonia San Juan Diego**. Modalidad: Contrato. Importe total: \$647,947.59 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.). Así lo resolvieron y firman el presente dictamen, las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, calle Valerio Trujano número uno, Colonia Centro, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Atentamente integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario y por la parte técnica Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e Ingeniero Víctor Alonso

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal. Está a su consideración compañeros Concejales. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: se abre el análisis y discusión ¿alguien desea hacer uso de la voz? Adelante Concejal Gloria. Toma el uso de la voz la **Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, Gloria Naxhiely Estrada Bautista** quien dice: buenos días Presidente, compañeros Concejales, en esta obra que es de ingresos propios, que se va a destinar para la ampliación de la red de electrificación de la Colonia San Juan Diego, solamente quiero comentar que estoy en total acuerdo de que se baje esta obra. Porque realmente se beneficia a familias que necesitan realmente este servicio y que, a pesar de que es una colonia irregular, considero que atendiendo a los derechos humanos de las personas que necesitan los principales servicios de agua, de electrificación, más bien, creo que deberíamos de analizar todos los pros, para ver que se le dé el reconocimiento como colonia, quizás a esta y a otras colonias precisamente, para otorgarles todos los servicios que necesitan todas las personas. Esa es mi participación, la verdad estoy de acuerdo de que se baje este recurso, porque sí se van a beneficiar a familias que realmente lo necesitan solo que, sí se necesitan más servicios, no solamente en esta Colonia, sino en muchas otras que lamentablemente hoy en día carecen de servicios, muchas gracias. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** pregunta: ¿alguien más?, prosiguió diciendo: de no existir ninguna otra participación, le pido al señor Secretario levante la votación correspondiente. - - - -

**VOTACIÓN:** el **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice Señoras y Señores Concejales, se somete a votación el Dictamen número **CIDU-IP-002-2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicita autorización para la ejecución de una obra a ejecutarse con recursos de la cuenta de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024. Quienes voten a favor del Dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano; hago constar la unanimidad, por tanto, en apego a lo dispuesto por la Constitución Federal, la Constitución local, 1º, 25 fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal, y 43 apartado C, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se aprueba el dictamen presentado por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO:** - - - -

**ÚNICO:** se aprueba el Dictamen número **CIDU-IP-002/2024**, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 01 (UNA) obra descrita en el dictamen para llevarse a cabo con recursos de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024, con un importe total de \$ 647,947.59 (Seiscientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y siete pesos 59/100, M.N.) siendo la siguiente: número de obra: **IP-039-003-2024**. Nombre de la obra: **Ampliación de Red de Electrificación en la Colonia San Juan Diego**. Ubicación: **Colonia San Juan Diego**. Modalidad: **Contrato**. Importe total: \$ 647,947.59 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.). - - - -

En ese sentido, **notifíquese y cúmplase**. Queda desahogado este punto del orden del día, Señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de**



RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

SINDICATURA  
HACENDARIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

SINDICATURA  
PROLICURACIÓN  
DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciad  
Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Mpio. Heroica Ciudad  
Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

REGIDURÍA  
DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y TURISMO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

León Martínez Sánchez, dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: integrantes de la Comuna, el cuarto asunto enlistado es: - - - - -

6.4 Dictamen número CIYDU-006/2024 que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; por el que solicita la autorización para la cancelación de la obra marcada con el número de folio FAISMUN-039-004/2024. El

Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias Secretario, tiene nuevamente el uso de la voz la ciudadana **Valentina Teresa Vásquez Ambrocio**, para que exponga ante este pleno su dictamen. Toma el uso de la voz, la **Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, ciudadana Teresa Valentina Vázquez Ambrocio** quien dice: gracias señor Presidente. Solicitar a mis compañeros Concejales, la dispensa de la lectura íntegra del dictamen y pasar únicamente los puntos resolutivos. **(Se hace constar que en el acta se transcribe la totalidad del dictamen)**. Dictamen número **CIYDU-006/2024**. Integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, presentes.

**Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e Ingeniero Víctor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal; con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 36 BIS, 43 fracción XXXVII, 54, 55, 56, 69 y 73 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, artículo 17, 22 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca 3, 9, 15, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, les presentamos el presente Dictamen, que será expuesto, discutido y votado en la Sesión de Cabildo que se convoque para el efecto. Las razones que lo sustentan, las describimos en los siguientes antecedentes: PRIMERO.- Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós, mediante sesión ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas Concejales ciudadanas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario. SEGUNDO.- Con fecha dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro mediante sesión ordinaria de Cabildo se aprobó el Dictamen número CIDU-R33-FIII-001/2024 presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se solicitó la autorización para la ejecución de diversas obras con recurso del Ramo 33



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), ejercicio fiscal 2024, entre las que se encuentra la obra denominada: «CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO AGENCIA DE POLICÍA HACIENDA DEL CARMEN», en la Agencia de Policía Hacienda del Carmen, de este municipio con la modalidad de ejecución contrato, un importe de \$1'025,964.54 (UN MILLÓN VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.), y con número de obra FAISMUN-039-004-2024. TERCERO.- Con fecha seis de agosto del año dos mil veinticuatro se recibió el oficio número OV 0001032, signado por el ciudadano Rolando Ramírez Ramírez, Agente de Policía Municipal del Carmen mediante el cual solicita la cancelación de la obra denominada «CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO AGENCIA DE POLICÍA HACIENDA DEL CARMEN» por no existir condiciones sociales con los beneficiarios directos. Exposición de motivos. UNO.- Como se señaló en los antecedentes, el día diecisésis de abril del año dos mil veinticuatro mediante sesión ordinaria de Cabildo se aprobó el dictamen número CIDU-R33-FIII-001/2024 presentado por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el que se autorizó la ejecución de la obra «CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO, AGENCIA DE POLICÍA HACIENDA DEL CARMEN» en la Agencia de Policía Hacienda del Carmen, con la modalidad de ejecución Contrato y un importe de \$1,025,964.54 [UN MILLÓN VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.], con número de obra FAISMUN-039-004-2024; por lo que se realizaron los trámites, administrativos para su oportuna ejecución y por consiguiente se realizó el trámite de licitación correspondiente. Llegada la fecha señalada para el inicio de los trabajos, se presentó el Agente de Policía y demás ciudadanos de la localidad, quienes informaron al Director Responsable de Obra, Supervisor y Contratista que, habían decidido pedir la cancelación de la obra aprobada para su comunidad ya que no existían condiciones sociales para su ejecución con los beneficiarios directos, por lo que el Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano y el Director Responsable de Obra, ante la petición de dicha autoridad y para evitar conflictos sociales acordaron la suspensión del procedimiento hasta que el Cabildo Municipal determinara lo procedente. En atención a lo anterior y dado lo solicitado por la autoridad de la Agencia de Policía Municipal del Carmen, respecto a la cancelación de la obra «Construcción de Pavimentación en la Calle Nicolás Bravo, Agencia de Policía Hacienda del Carmen», administrativamente lo que procede es CANCELAR LA OBRA ESPECIFICADA, por lo que esta Comisión dictamina el siguiente acuerdo. ÚNICO: En base a la solicitud del ciudadano Rolando Ramírez Ramírez, Agente de Policía Municipal del Carmen y la exposición de motivos contenida en el presente, se solicita al cabildo municipal la cancelación de la obra número FAISMUN-039-004-2024 «CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO AGENCIA DE POLICÍA HACIENDA DEL CARMEN», en la Agencia de Policía Municipal del Carmen, con la modalidad de ejecución contrato, y un importe de \$1,025,964.54 (UN MILLÓN VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

CUATRO PESOS 54/100 M.N.). Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano número 1, Colonia Centro, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Atentamente integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano.

**Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario y por la parte técnica Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e Ingeniero Victor Alonso Ramírez Flores, Director Responsable de Obra Pública Municipal. Está a su consideración compañeros Concejales. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: hemos escuchado la lectura del dictamen que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, se abre el análisis y discusión, ¿alguien desea hacer uso de la voz? **(se hace constar que no participa ningún Concejal)** prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -

**VOTACIÓN:** Señoras y Señores Concejales, se somete a votación el Dictamen número **CIYDU-006-2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicita autorización para la cancelación de la obra **FAISMUN-039-004/2024**. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que todos los Concejales levantan la mano**). Hago constar la unanimidad, por tanto y en observancia de los artículos 8° y 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 13 y 113 de la particular del Estado; se aprueba el dictamen presentado por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: - - - - -

**ÚNICO: Se aprueba el Dictamen número CIYDU-006/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la cancelación de la obra número FAISMUN-039-004-2024 «CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE NICOLAS BRAVO AGENCIA DE POLICIA HACIENDA DEL CARMEN», en la Agencia de Policía Municipal del Carmen, con la modalidad de ejecución contrato y un importe de \$1,025,964.54 (UN MILLÓN VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100, M.N.). En ese sentido: **Notifíquese y cúmplase**. Queda desahogado este punto señor Presidente. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señoras y señores Concejales, Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el: - - - - -**

**SÉPTIMO. - Asuntos generales. El Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: el primer asunto general registrado es: - - - - -  
**7.1 Participación del Concejal García Nájera, Regidor de Ecología y Medio Ambiente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



**Martínez Sánchez** dice: tiene el uso de la voz, el Concejal **Víctor Manuel García Nájera**, quien dice: muy buenos días, con su venia señor Presidente, compañeros Concejales, medios de comunicación, público que nos escucha, mi participación es para realizar una atenta invitación, ya que vamos a realizar una actividad de reforestación el día veinticinco de agosto. Nuestra meta son cuatro mil árboles, y es una invitación señor Presidente, para todas las áreas del Municipio así como para mis compañeros Concejales y a la ciudadanía en general, ya que sabemos perfectamente que esas reforestaciones masivas, son el mejor método para combatir el cambio climático, que hoy en día estamos viviendo, es cuanto señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañero Concejal. - - -



**7.2 Participación de la Concejal Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: tiene el uso de la voz la compañera Concejal **Gloria Naxhiely**. Toma el uso de la voz la **Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, Gloria Naxhiely Estrada Bautista** quien dice: estimado Presidente Municipal, integrantes del



Cabildo, compañeras y compañeros, público en general, medios de comunicación que nos acompañan. Hoy con un profundo sentido de responsabilidad y urgencia, para hablar sobre un punto, un tema que nos interesa como sociedad y como servidores públicos, que es la violencia de género familiar, que afecta a tantas mujeres, niños y adolescentes en nuestro querido Huajuapan de León. Como saben, nuestro municipio se encuentra bajo la alerta de violencia de género, lo que significa que estamos en una situación crítica, que requiere medidas firmes y acciones concretas. La violencia en el hogar es una realidad que no podemos seguir ignorando, las cifras y testimonios de quienes han sufrido esta violencia, son un recordatorio constante de que debemos actuar con decisión y humanidad. Hoy haré entrega física a usted Presidente y a mis compañeros Concejales, del proyecto para el **Centro de Reeducación para hombres que ejercen violencia contra las mujeres**. Este centro no es solo una respuesta activa, sino una propuesta proactiva, para cambiar las vidas de quienes han caído en patrones de conducta violentos, queremos ofrecerles una oportunidad real de transformación, para que puedan reintegrarse a sus familias y a la comunidad, de una manera sana y respetuosa. Con este proyecto, buscamos colaborar estrechamente con instituciones judiciales y centros de justicia, para garantizar que quienes han ejercido violencia, reciban el apoyo y la orientación necesarios, para romper con esos ciclos destructivos. Creemos que, con el apoyo de todos ustedes, este centro, puede convertirse en un pilar fundamental, en la lucha contra la violencia de género en Huajuapan de León. Es nuestra responsabilidad, como responsables de la ciudadanía, tomar medidas que protejan a las víctimas y al mismo tiempo, trabajar para que los agresores tengan la oportunidad de cambiar, de reconstruir sus vidas, y de contribuir a una sociedad más justa y equitativa. Les invito a reflexionar sobre la importancia de este proyecto, y a sumarse a este esfuerzo, que debe buscar construir un Huajuapan más seguro, más



SINDICATURA HACIENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FEDERACIÓN  
PROFECIA DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Cie  
de Huajuapan de l  
to. Huajuapan, C  
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FEDERACIÓN  
DE  
HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

REGIDURÍA  
DE  
DESEARROLLO  
ECONÓMICO Y TURÍSTICO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León, Oax.  
Dto. Huajuapan, Oax.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

pacífico y más solidario para todos (se hace constar que la Regidora entrega el proyecto escrito al Presidente Municipal en una carpeta) posteriormente siguió diciendo: le entrego señor Presidente, para que pueda usted analizar atendiendo que en su informe de gobierno, usted comentó que era importante y necesario retomar este proyecto, precisamente para atacar la violencia de las mujeres, que, no va a poder romperse este círculo vicioso, si no se les da una atención adecuada precisamente a los violentadores. Considero que es un proyecto muy importante y necesario para nuestro municipio, que además usted, tiene profundo interés y también como parte integrante del sistema integral de protección para niñas, niños y adolescentes, acabar con estos roles de conducta que nos laceran como sociedad de Huajuapan, muchas gracias. -----

**7.3 Participación del Concejal Crespo de la Concha.** El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: tiene el uso de la voz el Concejal Pablo David Crespo. Toma el uso de la voz el Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha quien dice: muchas gracias Presidente, comentar dos puntos: primero el día de ayer, se llevó a cabo el festejo del doce de agosto, día del taxista, en el cual en compañía del Presidente Municipal, asistimos algunos eventos en relación a este día. Así mismo, a través de este Cabildo, exhortar a todas las personas que se dedican a este noble oficio, a que puedan ser primeramente muy respetuosos de la sociedad y del marco normativo municipal para que podamos tener una sociedad ordenada, ya que el transporte público, es una actividad, un servicio público muy importante para todas las sociedades. Sin embargo, es un servicio público que derivado que no está municipalizado, ni pertenece su administración a la autoridad estatal, municipal, es un servicio que, a través de la concesión, se da en confianza, se da en responsabilidad al particular. Depende mucho del particular que se dedica a este oficio su buen uso y también su buen servicio que pueda prestar. Entonces, a través de este cabildo, hacer llegar esta invitación a todos los taxistas, para que puedan ser muy respetuosos principalmente de la sociedad, y segundo, poder regularizar el tema correcto de toda su documentación, para sean debidamente concesiones y no tener servicio público no concesionado o como comúnmente se ha llamado «pirata». Es un tema muy delicado, ya que no hay control y al no haber control, pues esto se ha prestado mucho a otro tipo de actividades ilícitas y aun cayendo la misma en actos delictivos. Esto lo digo, con mucho respeto, porque como sociedad tenemos también que ser muy responsables y poder utilizar el servicio de transporte público de taxis que cuenten con placas, taxis que no tienen placas, taxis que no tienen concesión. Esa es la invitación que hacemos tanto al público, como al servicio público de transporte. Por otro lado, hacer del conocimiento a este Cabildo, que los operativos de movilidad o tránsito municipal, han llevado a buen camino la reducción, la disminución de muertes que se habían presentado por la falta del uso del casco en motocicletas. Siguen los operativos, hacer del conocimiento a la sociedad, esos operativos van a continuar, son permanentes y no solamente el tema del casco, sino también con el tema de acreditar la propiedad. Hemos visto, que es muy recurrente en

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



la manera el cómo se venden, cómo se traslada el dominio de una motocicleta, pareciera que no tiene mayor relevancia los papeles. Hoy en esos operativos muchas veces, coordinados con vialidad del estado, la revisión de la factura, la tarjeta de circulación y la licencia para conducir una motocicleta, son documentos indispensables. El no poder acreditar la propiedad, la tarjeta de circulación, son motivos de infracciones y que la motocicleta sea trasladada a un encierro para su resguardo. Por eso la invitación, se van a continuar con estos operativos, vamos a seguir reduciendo la taza de mortandad, en el tema de la falta del uso de casco y también regularizar la documentación que acreditan las propiedades, porque recordemos y eso es conocimiento de todo el público, que el noventa nueve por ciento de los homicidios, de las ejecuciones que hemos tenido en este municipio, se han llevado a través de una motocicleta. Es cuanto, muchas gracias.

**El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañero Concejal. Señor Secretario, continué con el siguiente

asunto general. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: integrantes de la Comuna, el siguiente asunto general es: -----

**7.4 Entrega del Premio Municipal de la Juventud 2024, con base en el oficio DIMJ/232/2024, suscrito por el Director del IMJUVE de este Ayuntamiento.** El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz el ciudadano Luis Alberto López

Herrera, Director del Instituto Municipal de la Juventud, para que nos dé a conocer la reseña biográfica del galardonado con el Premio Municipal de la Juventud 2024, Ingeniero **DIONEY GARCÍA SÁNCHEZ**. Hace uso de la voz el **Director del Instituto Municipal de la Juventud, ciudadano Luis Alberto López Herrera** quien dice: buenos días señor Presidente, Honorable Cabildo, público en general que nos acompaña. Voy a dar lectura de la síntesis curricular del galardonado al Premio Municipal de la Juventud 2024, **Dioney García Sánchez**, nacido en año de mil novecientos noventa y siete, egresado de Ingeniería Geológica del Instituto Politécnico Nacional, en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán. Participó después, en los sismos del dos mil diecinueve, en las brigadas de reconocimiento geológico, en las zonas de peligro de deslizamiento. Producto de los movimientos sísmicos y realizó en el dos mil veintitrés, su servicio social en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SERMARNAT). En el dos mil veinte, junto con un grupo de juventudes funda la

Comunidad Disidente de Huajuapan de León, un colectivo que trabaja con la comunidad LGBT+ con varias actividades de incidencia entre las que destacan pruebas de VIH, grupos de apoyo de pares, acuerpamiento del movimiento, educación sexual, manifestaciones y memoriales entre la que destaca la Primer Marcha de la Comunidad en Huajuapan de León en dos mil veintidós, y las posteriores del dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro. En el año dos mil veintiuno, integró el Ateneo Nacional de la Juventud A.C. desarrollando distintos proyectos enfocados en las juventudes como: «Círculo de Participación Juvenil Ateneo de la Juventud A.C»; Conversatorio: «Juventudes y medio ambiente»; Ciclo de charlas: «¡Yo defiendo mis derechos!»; Conversatorios: Hablemos de VIH, y Juventudes y VIH. Participación en el conversatorio: «Juventudes, un sector

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

plural y diverso», realizado en el Senado de la Republica; Foro: «¡Quiúbole con el Cannabis!», foro dirigido a juventudes de divulgación científica sobre cannabis. En el dos mil veintiuno y dos mil veintidós, fue el encargado del Atlas Municipal de Riesgos en la Coordinación de protección civil y bomberos en la Heroica Ciudad de Huajuapan de León. A lo largo de sus años de activismo ha brindado acercamiento al poder legislativo estatal y nacional con la intención de preparar a la siguiente generación de jóvenes que aspiren a convertirse en asesores parlamentarios o incluso, decidan participar de manera activa en la vida política de nuestro país. En cuanto a su labor de activismo socioambiental. Participó en la Cumbre Climática juvenil México 2023, en la mesa de pérdidas y daños siendo parte de la redacción del posicionamiento a nivel nacional, impulsó los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo mediante sesiones de cabildeo en la Cámara de Diputados con el Diputado Alan Castellanos Ramírez, donde se expuso la necesidad de la generación de un plan emergente sobre mitigación y adaptación al cambio climático al igual que la mejora de la Ley General de Protección Civil y Riesgo. Representó a México en la Cumbre Climática Juvenil de Latinoamérica 2023 en Bogotá Colombia, fortaleciendo habilidades en la toma de decisiones sobre políticas climáticas a nivel global haciendo escuchar las demandas de las juventudes mexicanas y latinoamericanas en los documentos de posicionamiento a nivel Latinoamérica, mismo que fue mandado a la COP 28 en Dubai. Actualmente es asesor técnico en el proyecto de ejecución «Oasis Mixtecos: Rehabilitación de las microcuencas en San Andrés Dinicuiti» aprobado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial de la ONU en colaboración con el Comisariado de Bienes Comunales de San Andrés Dinicuiti, realizando obras de conservación como son: zanjas, bordos, trincheras, pretiles, acomodo de material muerto entre otras así como su reforestación con especies de árboles nativos en 5 (cinco) hectáreas, para aprovechar y fortalecer la gestión de los recursos hídricos de la comunidad, sembrando agua, restituyendo la capa vegetal, reteniendo suelos y educando sobre el ciclo del agua, con el fin de abonar a la sostenibilidad comunitaria bajo el enfoque del manejo integral de cuencas, además de talleres y capacitaciones a los comuneros y pobladores en general al igual que con los alumnos de la telesecundaria teniendo actividades como «Reforestando con las juventudes», teniendo aliados como el grupo de promotores del agua del Conalep, y la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM). Es por todo lo anterior que me complace hacer entrega a través del Presidente Municipal, el Premio Municipal de la Juventud 2024. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: Gracias señor Director por darnos a conocer la trayectoria del galardonado y al que todos los integrantes de este Cabildo, le expresamos nuestro más sincero reconocimiento. Le pido al Ingeniero **Dioney García Sánchez**, pase al frente **(se hace constar que el galardonado recibió el reconocimiento y un scooter, por parte del Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez)**, prosiguió diciendo: pido al galardonado **Dioney García Sánchez**, nos brinde un mensaje: Toma el uso de la voz el **galardonado con el Premio Municipal de la**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



**Juventud 2024 Ingeniero Dioney García Sánchez**, quien dice: muy buenos días, muchas gracias por el premio, llegará esto primero a mi familia, mi madre aquí presente, donde aprendí a hacer todo lo que hago hoy en día, a mi hermana y padre a distancia, al Honorable Ayuntamiento de Huajuapan de León, al jurado calificador, a los medios de comunicación, mis amigos presentes y al público en general. Para esto se necesita el apoyo de la sociedad siempre organizada, el Ateneo Nacional de la Juventud, la comunidad disidente de Huajuapan de León, a Mujeres en desarrollo para el progreso San Luis Morelia, A.C., por todas esas oportunidades y espacios con que colaboramos, algunas veces remunerado y muchas otras por el amor al arte, por el simple hecho de ver un impacto positivo en mi municipio y en mi región. Las juventudes aportamos activamente en muchos sectores de la sociedad, hoy, son un rostro más de las personas jóvenes que luchamos día con día, para ser mejores. A sabiendas de que las condiciones económicas, sociales y ambientales no son las óptimas ya que heredamos décadas y siglos de malas prácticas, un sistema destruido, corrompido que nos sume en la desesperación y ansiedad. Muchas veces el querer no es poder, hoy día las personas jóvenes, estamos expuestos ante expectativas irreales de la sociedad a nuestro potencial. Sin embargo, existimos y resistimos, es por ello que hoy a través de este espacio, visibilizo injusticias ante las personas jóvenes, como mi amiga enfermera, recién egresada que le están pagado ciento cincuenta pesos el día, o ese amigo que tuvo que dejar la universidad, por problemas económicos. Esa persona joven a la que echaron de su casa, cuando salió del clóset, a esa persona joven que la corrieron de su trabajo, cuando se enteraron de que era VIH positiva, a esa persona joven que tuvo que migrar al norte por esta crisis global en busca de mejores oportunidades, porque aquí no las encontró. A esa madre soltera, que la sociedad le dice que falló, a esas personas jóvenes víctimas de violaciones de derechos humanos y sobre todo a esas juventudes que vamos a resistir en nuestro territorio, que día con día, andamos buscando el sustento diario, que sacrificamos noches por trabajo, esas juventudes que no solo somos el futuro del país, sino que somos el presente. Lo anterior, es un llamado a todas las personas tomadoras de decisiones, para que realmente accedan en pro de las necesidades de las personas jóvenes. Una disculpa, pero hacer conciertos y fomentar el deporte, no es tomar acción en las personas jóvenes. Aprovecho el espacio, para compartir que actualmente soy asesor técnico del proyecto «Oasis Mixtecos, aprovechamiento en las cuencas de San Andrés Dinicuiti», y lanzo esta convocatoria para invitar a todas las personas que me escuchan a través de los medios digitales, para que participen en los próximos tequios que estamos realizando, el próximo será este domingo dieciocho, a las seis de la mañana, punto de reunión, en el Comisariado de Bienes Comunales. También aceptamos apoyos, que pueden ser entregados en nuestro comité de contraloría, para más información en las redes sociales «Mujeres en desarrollo» en Facebook, Instagram, Modem. Muchas gracias por el reconocimiento y espero ver un mejor Huajuapan el día de mañana, gracias. El **Presidente Municipal Ciudadano, Luis de León Martínez Sánchez** dice: muchas gracias Ingeniero Dioney, por sus palabras bastante acertadas. Me da mucho gusto además que hoy en el marco



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

de la instalación del cabildo juvenil, que es el siguiente punto general, des este mensaje bastante atinado. Porque creo que no solamente a nosotros como integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de este Municipio, nos han llegado tus palabras, creo que hoy ante decenas de jóvenes, no nada más del cabildo juvenil, sino también integrantes de la sociedad de las diferentes colonias, diferentes Agencias, que hoy vinieron Dioney a presenciar la aprobación de este Cabildo, de sus obras prioritarias, y que hoy te han escuchado, creo que eso que acabas de decir al último, de que esperas que el día de mañana sea mejor nuestro municipio, no compete nada más a esta autoridad, compete a todos. Por eso nosotros en nuestro slogan está «Contigo es posible»... aunque nosotros queramos hacer mil cosas, si no estamos tomados de la mano con la gente que nos ayuda, cada que vamos a un «Sábado del Colono», a un «Jueves Cultural», cada que vamos a un «domingo de tequio» si nosotros fuéramos solos, no pudiéramos hacer gran cosa, siempre necesitamos de la mano, del apoyo, de la ayuda de todos ustedes y hoy veo que nos has movido a nosotros, pero también has movido a la gente que acaba de escuchar. Felicidades Dioney por tu entusiasmo, felicidades por este merecido reconocimiento, a tu trayectoria, a tu corta edad como joven en el marco del Premio Municipal de la Juventud aquí en nuestro municipio. Muchas felicidades; felicidades a tu madre que también te acompaña, a tu familia, a tus amigos, a todos los que enumeraste, muy merecido reconocimiento y que seas esa fuente de inspiración para todos los jóvenes hoy aquí presentes, pero también para todos los que nos alcancen escuchar a través de los medios de comunicación, a través de las diferentes plataformas digitales y que esa voz realmente retumbe y retumbe fuerte en nuestro municipio, para que más gente, para que más jóvenes que son los agentes de transformación número uno, hoy en día en Huajuapan, sean los responsables, los encargados, de todos sumemos esfuerzos para hacer un mejor Huajuapan y eso que tú sueñas, también sea nuestro sueño. ¡Muchas felicidades Dioney! Prosiguió diciendo: señor Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice; Señor Presidente, señores Concejales, el siguiente asunto general es: -----

**7.3 Toma de protesta e integración del Cabildo juvenil 2024, del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, con base en el oficio número DIMJ/231/2024, suscrito por el Director del IMJUVE.** Al respecto, me permito dar lectura a los nombres de las y los jóvenes que integrarán el Cabildo Juvenil 2024, a quienes se les pide, respetuosamente ponerse de pie. Presidente Juvenil: Uriel Alexander Osorio Flores. Síndico Hacendaria: Visavi Sylen Hernández Merino. Síndico Procuradora de Justicia: Marlen Cruz Córdova. Regidor de Hacienda: Diego Arturo Tobón Juárez. Regidor de Salud y Prevención Sanitaria: Edgar Yamil Silva Hernández. Regidora de Desarrollo Económico y Turismo: Dana Zurisadaí Rivera Vargas. Regidora de Agencias y Colonias: Hana Alí Rosales Sierra. Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano: Karla Daniela Morales Corro. Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana: Ketzalmin

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

Martínez Ramos. Regidor de Desarrollo Social y Agropecuario: Leonardo Nolasco Ramos. Regidora de Seguridad Pública y Movilidad Urbana: Daniela Cruz Hernández.

Regidor de Ecología y Medio Ambiente: Diego Santos López. Regidor de Educación, Cultura y Deportes: Alán Zaid Onofre Soriano. Secretaria Municipal: Vanessa Pérez Hernández. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León**

**Martínez Sánchez** dice: gracias Secretario, pido a todos los presentes ponerse de pie: ciudadanos Presidente, Síndicos y Regidores que conforman este Cabildo Juvenil 2024, «¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, el Reglamento Interno del Cabildo Juvenil, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente, Síndicos y Regidores del Cabildo Juvenil 2024, que el Municipio de Heroica ciudad de Huajuapan de León, les ha conferido?» Los integrantes del Cabildo Juvenil dicen: **¡SÍ PROTESTO!** Prosiguió diciendo el **Presidente Municipal Constitucional,**

**Luis de León Martínez Sánchez**, si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, se los demande. Muchas gracias, felicidades y enhorabuena. - - - - -

El **Presidente Municipal continúo diciendo:** antes de culminar, los invito al jueves cultural el próximo quince de agosto, que se va a llevar a cabo en la Colonia Reforma segunda sección y el Sábado del Colono, el cual será en las riberas del Río Salado, en las Colonias Alta Vista de Juárez y del Maestro y los servicios que se llevarán por parte del Ayuntamiento, estarán ubicados en el techado de la Colonia del Maestro. Señor Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: Presidente, Honorable Cabildo, al haberse desahogado los puntos del orden del día, lo procedente es la clausura de esta sesión ordinaria. - - - - -

**OCTAVO. - Clausura de la sesión.** El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: pido a todas y todos ponerse de pie.

Siendo las **ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS**, hoy **TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, clausuro formalmente esta sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a todas y todos compañeras, compañeros Concejales, gracias por su asistencia, su participación, al público presente, a los medios de comunicación, y a todas y todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales. Muchas felicidades nuevamente a los Comités vecinales, a las Agencias Municipales por sus obras, que tengan un excelente martes, muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

DOY FE. - - - - -

ATENTAMENTE

**INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA,**

**ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
pjo. Heroica Ciudad  
Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

Presidente Municipal Constitucional.



C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ.

Síndico Procurador de Justicia.

SINDICATURA  
PROCURADURÍA  
pjo. Heroica Ciudad  
Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA.

Regidor de Salud y Prevención Sanitaria.



C. VALENTINA TERESA VAZQUEZ AMBROCIO.

Regidora de Infraestructura y Desarrollo  
Urbano



REGIDURÍA  
DE MEDIO AMBIENTE  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA  
HACENDARIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

C. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ

GONZÁLEZ.

Síndico Hacendaria.

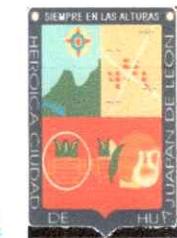


C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.

Regidora de Hacienda.

pjo. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Cal.

2022 - 2024



DEPARTAMENTO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax. Huajuapan, Oax.  
09/04/2022  
al 31/12/2024



C. JOCABET SALAZAR MEJÍA.

Regidora de Desarrollo Económico y Turismo.



REGIDURÍA  
DESEGURIDAD PÚBLICA  
IGUALDAD  
URBANA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



C. GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA

Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de  
Género y Participación Ciudadana.



REGIDURÍA  
DE DESARROLLO SOCIAL  
Y AGROPECUARIO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León, Oax.  
Dito. Huajuapan, Oax.  
07/03/2024-31/12/2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



**C. MARÍA DE LOS ÀNGELES ABAD  
SANTIBÀÑEZ**

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario



**C. VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA**

Regidor de Ecología y Medio Ambiente



**C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA.**

Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana.



**C. VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL.**

Regidor de Educación, Cultura y Deportes.



**C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**

Secretario Municipal.

